



# SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La gestión de Seguridad y Salud en la EMV se enmarca en el Decreto Ley No. 16998 de Higiene Seguridad Ocupacional y Bienestar así como los lineamientos y requisitos establecidos en el estándar ISO 45001 para dirigir y controlar efectivamente todos los aspectos inherentes a Seguridad y Salud en el trabajo.

La Empresa desarrolla sus operaciones minimizando las condiciones de riesgo que pueden causar accidentes y enfermedades en el personal y, trabaja en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en los puestos de trabajo.

Nuestro personal dispone de atención médica las 24 hrs. del día. Cuentan con seguro de accidentes, seguro de vida y los servicios de atención médica especializada de la Caja Nacional de Salud. Para casos de emergencia se dispone de ambulancia en condiciones óptimas.

En forma periódica los trabajadores son parte de una revisión médica ocupacional junto a exámenes médicos complementarios.

